

COMFIA

TIC, SEGUROS, CONTACT CENTER, INGENIERÍAS, ETT

Un proyecto común para fortalecer los sectores

Gema Gómez Parla

El próximo 10 de abril se celebrará en Madrid el Plenario para agrupar los sectores de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Seguros, Contact Center, Ingenierías y ETT. Comfia ha decidido unirlos en una misma Agrupación para fortalecerlos, dentro del proceso de reorganización que está llevando a cabo CCOO.

Al igual que con otros procesos de fusión de agrupaciones o federaciones, se busca reforzar al sindicato para que sea una herramienta más eficaz en la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

La nueva Agrupación contará con todos y cada uno de los sectores mencionados para compartir decisiones y esfuerzos en un proyecto común con el que afrontar los retos que la situación laboral presenta hoy en día.

Con esta idea se está conformando el futuro equipo y su Comisión Ejecutiva, contando con la representación proporcional al peso de la afiliación de cada sector, sin olvidar los ámbitos de negociación colectiva sectorial en materia de convenios, horarios y otras condiciones laborales de las plantillas.

El trabajo en equipo de nuestra nueva Agrupación hará que nuestros sectores y nuestro sindicato sean más fuertes y más eficaces. ■

CCOO gana las elecciones en AMEX FUTURE

Esther Gil Hernández

El 18 de marzo Comfia-CCOO ganó las elecciones para delegado de personal en Amex Future, adscrita al convenio de Mediación.

Tras una intensa campaña, y con una participación del 100 por cien de la plantilla,

Comfia - CCOO refuerza su presencia en el Grupo American Express.

La acción sindical es particularmente difícil en las PYMES (Amex Future tiene 12 personas en plantilla), y en estas elecciones había otra candidatura, por lo que se agradece de forma especial el apoyo recibido por nuestra candidata. ■

Oficinas y Despachos se moviliza por su convenio



Pedro Cerrato de Diego

Dada la cerrazón de la patronal en la actual negociación del Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos, sin atender ninguna de las propuestas del sindicato, Comfia-CCOO ha decidido movilizarse para desbloquear las negociaciones.

El 24 de marzo se convocó una concentración, conjuntamente con UGT, ante los pabellones de IFEMA, coincidiendo con las elecciones de CEIM.

Comfia-CCOO continuará empleando todos los medios a su alcance para conseguir un convenio colectivo digno para Oficinas y Despachos de Madrid. ■

@ComfiaMadrid

TU SINDICATO FEDERACIONES Y COMARCAS FECHOHT / COMFIA

La Sección Sindical de FRACCIONA cierra un acuerdo de modificación sustancial de las condiciones de trabajo

Rocío Ortega Espiñares

El 24 de enero la dirección de FRACCIONA (Finanmadrid), empresa perteneciente a Apollo Fondo de Inversión, comunicó su intención de llevar a cabo una modificación sustancial de las condiciones de trabajo, al amparo del artículo 41 del Estatuto de los trabajadores. El 20 de febrero, tras un intenso periodo de negociación, se consiguió llegar a un acuerdo que

minimiza el impacto de las medidas iniciales propuestas por la empresa.

Gracias a este acuerdo, la plantilla de FRACCIONA mantendrá la jornada de verano durante tres meses, no verá reducido el número de días de vacaciones, continuará con las aportaciones por parte de la empresa al plan de pensiones, dispondrá de un nuevo sistema de retribución variable en función de un detallado sistema de objetivos. A cambio de la renuncia del antiguo sis-

tema de valoración recibirán una compensación económica (de diferente cuantía en función de cada trabajador) a través de una única paga en marzo. Además, se acuerda el ingreso diario de 11 euros brutos en concepto de ayuda a comida y se facilitará a la plantilla 25 plazas adicionales de aparcamiento.

Más allá de todo lo anterior, se garantiza a la plantilla que no se iniciará ningún proceso similar a éste antes de diciembre de 2015.

Este tipo de cláusulas son compromisos difíciles de conseguir en los tiempos que corren, pero tras dos ERE, que han supuesto la reducción de más del 30% de la plantilla y este intento de eliminación total de beneficios, era imprescindible para la Sección Sindical de CCOO garantizar un periodo de estabilidad que permitiese a la plantilla una transición al grupo Apollo más tranquila. ■

La Patronal de hostelería pretende financiarse a costa de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores del sector

La Mesa Negociadora compuesta mayoritariamente por abogados y asesores pertenecientes a las asociaciones empresariales de la VINA (cafeterías y bares), AERCOCAM (colectividades), NOCHE MADRID (salas de fiestas y discotecas) y AMER (restaurantes y cafeterías), una vez más persigue que los trabajadores/as del sector, financien a sus empresas, a costa de que éstos vean reducidas sus condiciones económicas y sociales.

La patronal pretende romper la columna vertebral del convenio colectivo con propuestas que son, y ellos lo saben, inasumibles por parte de CCOO, en una actitud deliberada para dilatar el convenio colectivo y acercarnos a la pérdida de vigencia del mismo, que es de un año desde la denuncia, tal y como estableció la innecesaria reforma laboral del PP.

Entre las pretensiones de la patronal tenemos que resaltar la propuesta de reducir el descanso semanal, de establecer una jornada irregular, sin

control sindical y de los trabajadores/as, modificar a peor la cobertura de la Incapacidad Temporal, reducir el importe del plus de transporte, así como hacerlo proporcional a la jornada de cada trabajador, poner un tope a las mensualidades del complemento de permanencia que ahora tienen derecho los trabajadores/as, etc.

Así mismo, la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de CCOO de la Comunidad de Madrid quiere denunciar la falta de respeto a todos los trabajadores del Sector y un desprecio, cuando no una provocación, sin precedentes, en negociaciones de convenios anteriores.

La patronal no puede exigir a las distintas administraciones, ya sea el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de la Comunidad, políticas y medidas que incentiven el turismo, el consumo, cuando desprecian lo más valioso que tienen sus empresas y que además aportan un valor añadido a su negocio, como son los trabajadores/as de la hostelería madrileña, ya que su

estrategia está basada en la reducción de los costes salariales y no en competir por la calidad de sus productos o en la excelencia de sus establecimientos.

Por todo ello, desde CCOO, vamos a seguir peleando en la mesa de negociación para conseguir un convenio digno para los trabajadores/as del sector, sin descartar medidas de presión que faciliten el desbloqueo de la negociación y agilicen la firma del mismo, ya que no vamos a permitir que nos asomemos al abismo de la pérdida y desaparición del convenio. ■



Los trabajadores de Arturo Cantoblanco han convocado paros dos días al mes por el retraso reiterado en el abono de sus salarios

Los trabajadores de las cafeterías y restaurantes de la empresa Telefónica Distrito C, Orange y Escuela Oficial de Idiomas (EOI) perteneciente al Grupo Arturo Cantoblanco, han decidido convocar paros de la producción dos días al mes por el reiterado retraso en el abono de sus salarios, motivo fundamental por el que los trabajadores irán a la huelga.

Además, en las cafeterías de Telefónica, también denuncian el incumplimiento por parte de la empresa de su obligación de abonar los atrasos derivados de la publicación en el B.O.C.M. de las tablas salariales del convenio colectivo de 2013.

Por ello, exigen que la empresa de Arturo Fernández, Presidente de la CEIM, cumpla la legislación vigente y abone los salarios el último día hábil de cada mes ó bien dentro de los cinco días naturales siguientes. ■

@fechohtCCOOMadrid